



SECRETARIA. Señora Jueza a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra para aprobación de liquidación de costas. PROVEA.
Octubre 12 de 2021

MILDRES CONTRERAS TOUS
SECRETARIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO –SUCRE
Código del Juzgado 708234089001

Octubre doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: EJECUTIVO ALIMENTOS
Rad. 2021-00042
Demandante: GINA MARCELA GONZÁLEZ BERTEL
Demandado: JAIME JOSÉ VITAL MANJARREZ

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que este proceso se encuentra por aprobar la liquidación de costas se dispondrá lo propio (fl. 23).

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

Apruébese en todas sus partes la anterior liquidación de costas efectuada por secretaria por estar conforme a la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA

Juez